



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B(S-XXIII)/5
18 de julio de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
23º período extraordinario de sesiones, segunda parte
Ginebra, 12 a 15 de junio de 2006

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE LA SEGUNDA PARTE DE SU 23º PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 12 al 15 de junio de 2006

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. RESULTADOS CONVENIDOS	3
II. FORTALECIMIENTO DE LOS TRES PILARES DE LA UNCTAD	8
III. CUESTIONES INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y AFINES	20
<i>Anexo:</i> Asistencia	22

INTRODUCCIÓN

En la XI UNCTAD, celebrada en junio de 2004, los Estados miembros decidieron que la Junta de Comercio y Desarrollo efectuara en 2006 un examen de mitad de período. En su 38ª reunión ejecutiva, celebrada en abril de 2006, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió que los objetivos del examen de mitad de período serían tres: a) evaluar la aplicación de los resultados de la XI UNCTAD; b) fortalecer el papel de la UNCTAD en cada uno de sus tres pilares principales; y c) entablar un diálogo sobre políticas al más alto nivel posible. Decidió, además, que el examen consistiría en tres partes; la primera empezaría el 8 de mayo y consistiría principalmente en un balance de la aplicación del Consenso de São Paulo. La segunda parte, relativa a los tres pilares, tendría lugar en junio, y la tercera parte, relativa al diálogo sobre políticas, en septiembre. El informe de la primera parte del examen de mitad de período se publicó en el documento TD/B(S-XXIII)/4. El presente informe contiene las deliberaciones de la Junta sobre la segunda parte del examen de mitad de período.

Capítulo I

RESULTADOS CONVENIDOS¹

Fortalecimiento de los tres pilares de la UNCTAD

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Recuerda* que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, órgano de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es el coordinador en el sistema de las Naciones Unidas del trato integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de finanzas, tecnología, inversión y desarrollo sostenible y que tiene como objetivo prestar asistencia a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, a fin de que se integren satisfactoriamente en la economía mundial;

2. *Reafirma* el Consenso de São Paulo;

3. *Reafirma además* que los tres pilares en los que se basa la labor de la UNCTAD deberían contribuir directamente a la aplicación del Consenso de São Paulo y a un seguimiento integrado de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio;

4. *Destaca* que la UNCTAD debería seguir abogando por el desarrollo y que su labor debería seguir centrándose muy especialmente en esa esfera;

5. *Recuerda* el párrafo 3 del Consenso de São Paulo y *subraya además* que los tres pilares de la UNCTAD, es decir, la investigación y el análisis, la búsqueda del consenso y la cooperación técnica son un todo orgánico y están intrínsecamente relacionados entre sí; éstos deben reforzarse y funcionar de modo que la organización pueda desempeñar su mandato;

6. *Subraya* que la UNCTAD, en cuanto órgano intergubernamental, debe atender a las necesidades, preocupaciones y prioridades de sus miembros y que las medidas para fortalecer a la UNCTAD deben tener en cuenta la necesidad de que la organización siga mostrándose receptiva y responsable ante los Estados miembros y mantenga al mismo tiempo su independencia y rigor intelectuales en sus investigaciones y análisis;

Fortalecimiento de las actividades de investigación y análisis de la UNCTAD

7. *Destaca* que la UNCTAD es una institución basada en los conocimientos y que las actividades de investigación y análisis son la piedra angular de su labor en la esfera del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de finanzas, inversión, tecnología y desarrollo sostenible;

¹ Aprobados *ad referendum* por la Junta de Comercio y Desarrollo el 15 de junio de 2006.

8. *Subraya* que la labor de investigación y análisis de la UNCTAD debería ayudar a promover el consenso sobre cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo, especialmente en el marco de su mandato respecto de la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas;

9. *Conviene* en que las actividades de investigación y análisis de la UNCTAD deberían orientarse al desarrollo, ser independientes y basarse en fundamentos sólidos, además de proporcionar una labor puntera e innovadora en el ámbito del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas, desafiando los conocimientos convencionales y analizando todas las cuestiones conexas del sistema económico internacional en el contexto de su relación con el comercio y el desarrollo, en particular las actividades en las esferas de la deuda, las finanzas, la propiedad intelectual, la tecnología, la globalización y el desarrollo sostenible, de conformidad con el Consenso de São Paulo;

10. *Conviene además* en que la UNCTAD debería mejorar su labor de investigación y análisis relativa a todos los países en desarrollo y países con economías en transición, en particular según lo establecido en los párrafos 32 y 33 del Consenso de São Paulo;

11. *Recomienda* que la UNCTAD fortalezca su labor de investigación y análisis en el ámbito del comercio y el desarrollo y con arreglo a su mandato, entre otras cosas:

a) Reconociendo la necesidad de diversidad en las políticas nacionales y prestando una mayor atención a las soluciones prácticas y opciones de política de los países en desarrollo y los países con economías en transición para hacer frente a las dificultades actuales e incipientes que plantea el desarrollo;

b) Examinando cuestiones sistémicas de la economía internacional que revisten particular importancia para los países en desarrollo;

c) Mejorando sus bases de datos estadísticos y de investigación y análisis y sus sistemas de programas informáticos;

d) Velando por el intercambio de ideas entre las distintas divisiones y la colaboración de éstas en la labor de investigación y análisis;

e) Promoviendo aún más las alianzas creativas con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y fomentando la complementariedad orientada al desarrollo, las sinergias y la coherencia de acuerdo con el mandato de cada una de las organizaciones;

f) Fortaleciendo los vínculos con la comunidad de investigadores del desarrollo en general, por ejemplo, estrechando los contactos con las redes de investigación;

g) Reforzando la pertinencia de la labor de investigación y análisis para la búsqueda del consenso y la asistencia técnica de conformidad con las necesidades y las prioridades de los países en desarrollo;

h) Formulando una estrategia eficaz de difusión y comunicación dirigida a un público más amplio, como los encargados de formular políticas y otros interesados, especialmente en los países en desarrollo.

Intensificación de la búsqueda del consenso en la UNCTAD

12. *Destaca* la importancia fundamental del pilar de la UNCTAD relativo a la búsqueda del consenso, en particular su especial perspectiva del desarrollo, y *subraya* el papel que desempeña este pilar en la promoción de una mayor comprensión y convergencias en las esferas interrelacionadas del comercio, la inversión, las finanzas, la tecnología y el desarrollo sostenible;

13. *Recomienda* que se fortalezca el pilar de la UNCTAD relativo a la búsqueda del consenso, entre otras cosas:

- a)* Aumentando la coherencia entre los distintos niveles del proceso intergubernamental;
- b)* Velando por que, en la promoción de la búsqueda del consenso, las reuniones intergubernamentales den resultados orientados al desarrollo, como por ejemplo opciones de políticas, convenidas de común acuerdo;
- c)* Presentando a la Asamblea General una contribución de la Junta más específica cuando se examine el tema del programa relacionado con el comercio internacional y el desarrollo;
- d)* Velando por que el programa de la Junta sea variado e incluya temas de actualidad;
- e)* Procurando que los programas de las comisiones traten temas de actualidad y sean concretos, por ejemplo, prestando especial atención a uno o dos temas importantes de interés común y, si se solicita, examinando las políticas por regiones de manera rotativa;
- f)* Velando, según proceda, por que las comisiones tengan en cuenta la labor de las reuniones de expertos en sus diálogos sustantivos sobre políticas;
- g)* Considerando la posibilidad de crear una comisión sobre globalización y cuestiones sistémicas;
- h)* Examinando la posibilidad de organizar algunas reuniones de expertos con carácter plurianual y crear redes de expertos;
- i)* Buscando urgentemente una solución duradera a la financiación previsible de la participación de expertos procedentes de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD;
- j)* Aprovechando las actividades no oficiales, además de las actuales reuniones y procesos intergubernamentales, para tratar cuestiones de actualidad relacionadas con el comercio y desarrollo;

k) Fomentado una mayor participación de las entidades no estatales que trabajan en las esferas del desarrollo, en particular el sector privado, y de los países en desarrollo, en las reuniones intergubernamentales organizadas por la UNCTAD, de conformidad con los reglamentos y lo prescrito en el Consenso de São Paulo;

l) Aprovechando al máximo las consultas mensuales del Presidente de la Junta como medio para intercambiar puntos de vista de manera periódica y no oficial;

Fortalecimiento de la cooperación técnica de la UNCTAD

14. *Destaca* que el papel de la cooperación técnica que proporciona la UNCTAD es esencial para los otros dos pilares, puesto que se basa en ellos, y los tres se interrelacionan de una manera apropiada y gradual con miras a su puesta en práctica;

15. *Conviene* en que es preciso velar por la transparencia, la eficacia, la efectividad y la rendición de cuentas en todas las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y *destaca* la importancia de la asistencia técnica orientada al desarrollo e impulsada por la demanda, que se base en las prioridades y el interés de los beneficiarios;

16. *Insta* a los donantes a que hagan todo lo posible por asegurar una financiación previsible, basada en las necesidades, las preocupaciones y las prioridades de los países en desarrollo, a fin de permitir una mayor sostenibilidad de las actividades de asistencia técnica dirigidas a los países y regiones en desarrollo, prestando especial atención a los PMA;

17. *Observa* el aumento de los recursos extrapresupuestarios al tiempo que reconoce que la asistencia técnica debería tener como fundamento el Consenso de São Paulo, y *conviene también* en examinar la posibilidad de recurrir a otras fuentes y mecanismos de financiación para realizar estudios sobre cuestiones que revistan especial interés para los países en desarrollo;

18. *Reconoce* que es preciso determinar posibles ámbitos en que se pueda mejorar la estrategia de cooperación técnica, como se explica en el párrafo 53 del documento TD/B(S-XXIII)/3;

19. *Recomienda* que se fortalezca el pilar de la asistencia técnica de la UNCTAD:

a) Velando por una mayor cooperación entre las distintas divisiones a fin de que la perspectiva sistémica de las principales cuestiones interrelacionadas de la agenda económica internacional se reflejen en la concepción y la ejecución de las actividades de cooperación técnica;

b) Procurando elaborar programas temáticos integrados de cooperación técnica, y con la participación de múltiples donantes, a fin de reducir el número de operaciones pequeñas y específicas;

c) Mejorando la gestión, la evaluación y la presentación de informes de todas las actividades de cooperación técnica con arreglo a las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas y las prácticas óptimas pertinentes;

- d)* Adoptando un mejor sistema de supervisión de la cooperación técnica y la recaudación de fondos;
- e)* Velando por que la UNCTAD desempeñe un papel eficaz en el plano nacional mediante el suministro de material analítico a los equipos de las Naciones Unidas en los países y el mejoramiento de la cooperación con los coordinadores residentes del PNUD y las Naciones Unidas;
- f)* Promoviendo sinergias y fortaleciendo los vínculos entre la cooperación técnica y los otros dos pilares;
- g)* Velando por que la UNCTAD esté en condiciones de desempeñar un importante papel en la Iniciativa de "asistencia para el comercio", de acuerdo con los mandatos, los conocimientos técnicos y el enfoque del desarrollo de la UNCTAD;
- h)* Implantando un sistema de intercambio de información para mejorar la corriente de información sobre cooperación técnica, así como la información proporcionada a los Estados miembros sobre las actividades de cooperación técnica;
- i)* Aumentando al máximo la realización regional de actividades de asistencia técnica aprovechando así los recursos comunes y realzando su utilidad;
- j)* Velando por que todas las actividades de asistencia técnica aprovechen en la mayor medida posible los conocimientos técnicos y los recursos materiales locales y regionales para aumentar la capacidad institucional de los países beneficiarios y la sostenibilidad de los beneficios;
- k)* Impartiendo, con los recursos disponibles, cursos de formación de breve duración sobre cuestiones fundamentales relacionadas con las actividades internacionales de desarrollo dirigidos a las delegaciones con base en Ginebra en el contexto del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok.

Capítulo II

FORTALECIMIENTO DE LOS TRES PILARES DE LA UNCTAD (Tema 3 del programa)

Declaraciones de apertura

1. El **Secretario General** dijo que la dimensión de desarrollo del comercio y el crecimiento económico seguía definiendo la labor de la UNCTAD, una institución basada en los conocimientos. El punto de partida de toda su labor debía ser la investigación y el análisis, que sentarían las bases de la búsqueda de consenso y de la cooperación técnica, aunque esos dos aspectos se enriquecían mutua y constantemente. La comunicación de los resultados de la labor técnica llevada a cabo en los países aseguraría que la labor de investigación de la UNCTAD tuviera en cuenta las nuevas preocupaciones de los Estados miembros. Aunque la UNCTAD podía desempeñar un papel más eficaz en la búsqueda del consenso, en particular en su estructura y su mecanismo de presentación de informes, la eficacia de su mecanismo intergubernamental dependía también de los esfuerzos de todos los interesados, por ejemplo de las orientaciones que proporcionarían los Estados miembros.
2. Un aspecto que el Grupo de Trabajo Interno sobre la Reforma había examinado atentamente era el de la cooperación técnica, en el que parecía haber deficiencias. El Secretario General dijo que la cooperación técnica no debía ser el punto final sino que la experiencia adquirida con la prestación de servicios debía aprovecharse para las investigaciones y los procesos intergubernamentales. La UNCTAD había ensayado algunas de las ideas expuestas por el Grupo de Trabajo para reforzar la coordinación central de sus actividades de cooperación técnica y promover la sinergia y la interacción entre éste y los demás pilares, así como otras iniciativas internacionales.
3. El Secretario General proporcionó información sobre el Grupo de Personalidades Eminentes, que había celebrado su tercera y última reunión en Helsinki. Con respecto al pilar de investigación y análisis, el Grupo había recomendado que la UNCTAD aprovechara de una forma más sistemática la abundancia de conocimientos que existían estableciendo una red mundial de grupos de reflexión especializados en la promoción de las políticas de desarrollo y las prácticas más idóneas. También sugirió que un grupo consultivo oficioso formado por economistas eminentes especializados en el desarrollo examinara entre homólogos los productos fundamentales de las investigaciones de la UNCTAD a fin de aumentar su calidad y coherencia. Asimismo, la UNCTAD debía consolidar sus productos de investigación más distintivos y limitar el número de publicaciones de menor importancia. El Grupo había recomendado que el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD propusiera soluciones pertinentes y pragmáticas para los problemas del desarrollo, por ejemplo, listas de prácticas recomendadas, listas de control y orientaciones indicativas, series de criterios o principios y marcos modelo. A fin de ayudar a las reuniones de expertos intergubernamentales de la UNCTAD a obtener resultados pragmáticos, podía cambiarse el formato y usar el de grupos permanentes de expertos especializados en las principales cuestiones del desarrollo. De esa manera se establecería una continuidad esencial en los temas y también se crearía una cohorte de expertos asociados con la UNCTAD. Las comisiones de la UNCTAD serían más eficaces si se ocuparan de cuestiones más específicas, y sobre todo si se redujeran a dos comisiones que se ocuparan de las inversiones y del comercio, respectivamente, y una posible tercera comisión que se ocupara de la tecnología.

Las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo podrían enriquecerse con la interacción con los grupos de reflexión y los diálogos de múltiples interesados sobre el desarrollo. Una buena idea sería la de organizar un foro mundial para el comercio, la inversión y el desarrollo, que podría reunirse cada dos años. La organización de las conferencias cuatrienales podría requerir un nuevo examen, con miras a atraer a representantes de ministerios distintos del comercio. Otra idea sería la de celebrar conferencias bienales dedicadas a un aspecto distinto de la labor de la UNCTAD, fijando su calendario según el ciclo presupuestario de las Naciones Unidas. El Grupo insistió en que la financiación de la participación de los países en desarrollo seguía planteando problemas y que estos problemas podían resolverse estableciendo un fondo fiduciario especial de contribuciones voluntarias. Recomendó que la UNCTAD aprovechara su excelente capacidad técnica en cuestiones de política económica y concentrara sus proyectos en cuatro o cinco programas principales que girasen en torno a temas globales, a fin de aumentar al máximo las repercusiones y aumentar la eficiencia y coherencia de los proyectos. Sugirió que se estableciera un órgano consultivo para la asistencia técnica integrado por los jefes de los organismos de asistencia para el desarrollo y de los organismos receptores de los países en desarrollo, cuyo cometido sería asesorar al Secretario General de la UNCTAD en la formulación de estrategias institucionales de cooperación técnica y el examen de las repercusiones de esa labor.

4. El Secretario General dijo que, si bien era difícil hacer conjeturas sobre las consecuencias de la reforma de las Naciones Unidas para la UNCTAD, el papel central del comercio y el desarrollo en la labor de las Naciones Unidas no cambiaría. Insistió en que la UNCTAD tenía un mandato claro y un admirable historial de logros y que su labor debía contribuir a los objetivos generales de las Naciones Unidas, especialmente en lo referente a la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y la promesa de un mundo seguro y pacífico.

5. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el examen de mitad de período brindaba una excelente oportunidad de revitalizar la UNCTAD y convertirla en un participante dinámico en la gobernanza económica internacional. Recordó que si bien la UNCTAD se había concebido como una organización basada en los conocimientos que debía promover el desarrollo y facilitar la integración fructífera de los países en desarrollo en la economía mundial y había sido la conciencia del mundo en cuanto a las cuestiones de desarrollo durante más de 40 años, este papel había mermado a causa de factores internos durante el último decenio. El examen de mitad período debería reforzar los tres pilares funcionales de la UNCTAD a fin de que la organización pudiera desarrollar sus actividades a plena capacidad y cumplir el papel de promover la coherencia de los sistemas que fomentan el desarrollo, en particular entre los sistemas internacionales monetarios, financieros y comerciales. Para ello se debería restablecer y reforzar el contenido de desarrollo de cada pilar desde la perspectiva del desarrollo y en pie de igualdad. También debería adoptarse un enfoque secuencial para mantener y reforzar los vínculos entre los tres pilares, a fin de que la investigación y la labor analítica basadas en las pruebas informaran la búsqueda de consenso, que a su vez debería orientar la asistencia técnica en función de la demanda de los receptores. El orador dijo que su grupo presentaría un proyecto de texto para la reunión en el que se esbozaría la perspectiva del grupo sobre los tres pilares. También esperaba con interés que terminara de prepararse el informe del Grupo de Personalidades Eminentes. Con respecto a la consulta celebrada antes con el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, dijo en particular que esa iniciativa no debía diluir el mandato de la UNCTAD.

6. Con respecto a los tres pilares funcionales de la UNCTAD, subrayó la importancia de la investigación y el análisis para su supervivencia, y dijo que la orientación hacia el desarrollo y la independencia de este pilar, como habían demostrado los resultados obtenidos, por ejemplo con la labor de la asistencia oficial para el desarrollo o la crisis financiera asiática, eran imprescindibles para revitalizar la organización. La investigación y el análisis no debían politizarse sino que debían desarrollarse en un clima de integridad e independencia intelectual a fin de aportar soluciones orientadas al desarrollo para los problemas existentes y nuevos de los países en desarrollo. El orador reiteró que había que evitar a toda costa reducir el coeficiente de desarrollo, aunque la opinión general creyera otra cosa. Con respecto a la búsqueda del consenso, recordó que últimamente la UNCTAD había tenido muchos problemas debido a la erosión gradual de este pilar, pero que el Consenso de São Paulo había radiado una energía positiva y había allanado el camino para el "paquete de julio" aprobado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), y también había demostrado que la UNCTAD podía preparar y transmitir llamamientos para forjar consensos a fin de fortalecer el pilar de la búsqueda del consenso. Este pilar debía reforzarse aún más con productos sustantivos del mecanismo intergubernamental que fueran más allá de los resúmenes de la presidencia o las recomendaciones acordadas. La búsqueda del consenso debía ser un proceso permanente en la labor de cada nivel, ya que la competencia demostrada por la UNCTAD debía seguir utilizándose para establecer un "derecho no vinculante" y promover la elaboración de normas en la OMC y otras organizaciones; esta función normativa y catalítica de la acción multilateral desde una perspectiva amplia de desarrollo podía contribuir a la búsqueda del consenso en otros foros. Debían estudiarse los medios y arbitrios para revitalizar el proceso de negociación iniciado en la UNCTAD para preparar recomendaciones normativas y presentarlas a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular a la Segunda Comisión. También debía encontrarse una solución duradera para el problema de la financiación de expertos de países en desarrollo. Con respecto al tercer pilar, destacó que la cooperación técnica era un pilar importante que debía apoyarse en los otros dos pilares y funcionar conjuntamente, con objeto de asegurar que las actividades de cooperación técnica se organizaran en función de la demanda y respondieran a las necesidades y prioridades especiales de los receptores. A este respecto, observó que la previsibilidad de los fondos, la transparencia, la eficiencia y la independencia eran factores esenciales para que este pilar se orientara hacia la demanda.

7. El representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre el **Grupo Asiático y China**, formuló cuatro observaciones generales sobre la manera de abordar el debate en curso. En primer lugar, el debate debería ser fiel al mandato de São Paulo. En segundo lugar, los tres pilares deberían considerarse interrelacionados y habría que reforzarlos. En tercer lugar, cada uno de los pilares influía en el papel de la UNCTAD y en la formulación de políticas de los países en desarrollo. Por último, el mecanismo intergubernamental debería examinar y evaluar periódicamente los puntos de contacto entre los tres pilares.

8. En particular, el representante reiteró el apoyo de su grupo a la labor de investigación y análisis de la UNCTAD, que no sólo debería constituir la base de sus actividades de búsqueda del consenso y asistencia técnica, sino que además debería estar orientada al desarrollo y ocuparse de las cuestiones de actualidad. El orador elogió la labor de análisis y de evaluación de las repercusiones llevada a cabo por la UNCTAD en relación con el tema general de la "obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional, las negociaciones sobre comercio y los productos básicos". En la esfera de las inversiones, el

Informe sobre las Inversiones en el Mundo constituía un ejemplo concreto de los beneficios de esta labor para los países en desarrollo. El orador destacó los vínculos entre los tres pilares en relación con la labor de la UNCTAD en la esfera de la política de competencia, donde se estaba implantando el innovador proceso del examen voluntario entre homólogos.

9. En cuanto a la búsqueda del consenso y el mecanismo intergubernamental, el representante se refirió al informe de la secretaría y comunicó que su grupo suscribía plenamente las propuestas del Grupo de los 77 y China. Su grupo compartía la opinión de que el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD no sólo era fuente de directrices útiles para determinar las cuestiones de investigación y análisis de políticas, sino que además constituía una oportunidad única para todos los Estados miembros de debatir y poner de relieve, libremente y fuera del marco de las negociaciones, las cuestiones de interés común.

10. En la esfera de la asistencia técnica, el representante sugirió un debate orientado a la acción sobre la manera de consolidar aún más las conexiones entre este pilar y los otros dos como posible ámbito de trabajo de la UNCTAD. Las actividades de asistencia técnica deberían llevarse a cabo en función de la demanda y, tanto las necesidades de los países en desarrollo como la responsabilización de éstos, eran cuestiones que debían atenderse mediante mejores consultas entre los donantes y los beneficiarios. Para los países asiáticos revestía una importancia especial la asistencia de la UNCTAD en lo relativo al sistema comercial internacional, las negociaciones sobre comercio y los productos básicos. Si bien la prioridad de la cooperación técnica debería seguir siendo el fortalecimiento de la capacidad, el grupo del orador era partidario de fomentar la elaboración y puesta en práctica de proyectos regionales y subregionales.

11. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que el examen de mitad de período brindaba la oportunidad de afianzar el papel que desempeñaba la UNCTAD entre las instituciones económicas mundiales a fin de abordar los problemas y desequilibrios que afrontaban los países en desarrollo y responder a sus necesidades. Con sus actividades de investigación, análisis y cooperación técnica, la organización ofrecía a los países en desarrollo medios prácticos y alternativos, soluciones conceptuales y oportunidades para intercambiar experiencias y prácticas recomendadas. Reconociendo que la UNCTAD tenía una ventaja comparativa sobre otros órganos y foros internacionales, dijo que la secretaría debía ayudar a sus foros universales presentando análisis sistemáticos, independientes e integrados de cuestiones macroeconómicas en las esferas del comercio, las finanzas, las inversiones, la tecnología, el medio ambiente y la cooperación internacional, y también preparando propuestas conexas sobre estas y otras nuevas cuestiones.

12. Los tres pilares del mandato de la UNCTAD eran igualmente importantes. Sin la labor de análisis e investigación la secretaría no podía contribuir al logro de resultados concretos en las esferas de la cooperación técnica y la formación de consensos, como los relativos a los acuerdos internacionales de productos básicos, el Sistema Generalizado de Preferencias y el concepto innovador de espacio de políticas. La labor de análisis e investigación de la UNCTAD tenía que continuar y se seguiría llevando a cabo en torno a asuntos clave relacionados con el comercio y el desarrollo. En lo que al pilar de la búsqueda del consenso se refiere, propuso que la Junta de Comercio y Desarrollo elaborara cada año una agenda en la que se incorporaran las cuestiones del desarrollo de particular interés para los países en desarrollo. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* de la UNCTAD debía verse como un valioso aporte a este debate, que tomaba en

cuenta los diferentes niveles de desarrollo existentes en la región. Su cooperación técnica debía seguir desempeñando un papel fundamental en el apoyo a la preparación de los países en desarrollo para negociaciones comerciales multilaterales y a su participación en ellas, así como en el fortalecimiento de sus capacidades. Su eficiencia e importancia dependería de la integración de los tres pilares y de la disponibilidad y previsibilidad de recursos financieros y de unas contribuciones voluntarias no condicionales. Su valor añadido y su credibilidad estaban vinculados a la labor analítica de la UNCTAD y los resultados del diálogo entre los Estados miembros sobre cuestiones de desarrollo y políticas. En el caso de América Latina y el Caribe, la cooperación prestada en el marco de los tres pilares debía ajustarse a las necesidades y características de cada país. La cooperación técnica debía también tomar en cuenta la dimensión del desarrollo, en consonancia con la Nueva Estrategia de Cooperación Técnica de la UNCTAD, adoptada en 2004. En conclusión, el representante reiteró que su grupo consideraba que los tres pilares del mandato de la UNCTAD debían mantenerse y reforzarse, y adaptarse a las necesidades de sus Estados miembros.

13. El representante de **Argelia**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, señaló que los principios fundamentales que habían llevado a la creación de la UNCTAD seguían siendo válidos, a pesar de los cambios económicos de los 40 últimos años. Para que su contribución al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fuese significativa, los tres pilares de la UNCTAD deberían estar coordinados, y habría que conservar y reforzar sus sinergias. También habría que aumentar la coherencia entre los tres pilares, pese a la tendencia a centrarse demasiado en los recursos y la cooperación técnica.

14. El orador reafirmó que era fundamental la misión que cumplía la UNCTAD de ayudar a los países en desarrollo a elaborar índices de desarrollo en el contexto de las negociaciones bilaterales mediante su labor de análisis de las políticas y promoción del consenso. La UNCTAD debería prestar mayor atención a cuestiones de importancia crucial para los países en desarrollo, como la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología, que se habían dejado de lado. Asimismo, la labor analítica de la UNCTAD tendría mayor relieve si se llevase a cabo mediante actividades de formación u otras actividades de apoyo. El orador subrayó que la cooperación entre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la secretaría debería ampliarse mediante programas regionales de asistencia técnica.

15. Existían esferas prioritarias para la región de África en las que debería utilizarse de manera más eficaz la labor de investigación de la UNCTAD como plataforma para la asistencia técnica y el diálogo a escala intergubernamental. Para atender las necesidades de los países en desarrollo, la asistencia técnica debería contar con recursos suficientes y debería prestarse sin condiciones. Habida cuenta de las numerosas contribuciones de la UNCTAD, el orador pidió que se reforzase el mandato de ésta, lo que consideraba un requisito previo para preservar la dimensión del desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas.

16. La representante de la **República Checa**, hablando en nombre del **Grupo D**, dijo que aunque su grupo valoraba el trabajo realizado por la UNCTAD en el ámbito de la investigación y el análisis, en particular la calidad de algunas de sus publicaciones principales, era necesario asegurarse de que hubiera suficiente coordinación con otras organizaciones e instituciones para evitar las duplicaciones. El resultado del trabajo realizado en este ámbito debía servir de base para otras actividades de la UNCTAD y debía divulgarse adecuadamente entre los encargados de formular políticas en los países beneficiarios a través de una estrategia de comunicación eficaz.

En cuanto a la búsqueda del consenso, la representante expresó la voluntad de su grupo de desarrollar muchas de las ideas contenidas en el informe de la secretaría que parecían ser pertinentes e interesantes, y analizar las maneras posibles de mejorar el trabajo de la Junta de Comercio y Desarrollo, las comisiones y las reuniones de expertos. La cooperación técnica debía amoldarse a las exigencias y necesidades de los países beneficiarios y era necesario que fuera más transparente y más eficaz. Por último, se declaró a favor de una mejor coordinación y de una mayor coherencia entre los tres pilares e hizo un llamamiento para que se reforzaran los vínculos entre éstos.

17. La representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE)** y los países adherentes **Bulgaria** y **Rumania**, señaló que el examen de mitad de período era un proceso continuo que debía contribuir a la sólida integración de la UNCTAD en la labor del sistema de las Naciones Unidas, así como a reforzar a la institución en sus tres pilares de trabajo. La oradora dijo que aunque estos tres pilares estaban estrechamente interrelacionados, su grupo creía que aún se podía aumentar la coherencia entre ellos. Asimismo, la labor de la UNCTAD debería centrarse más en las necesidades específicas de los PMA y de otros países pobres y vulnerables, sobre todo africanos. En relación con la documentación elaborada para esta segunda fase del examen de mitad de período, la UE elogió la labor realizada por la secretaría y por tanto limitaría sus comentarios a la sección titulada "Próximos pasos".

18. La UNCTAD podría aprovechar mejor las ventajas comparativas derivadas de sus actividades punteras de investigación y análisis en esta esfera. Su función debería consistir en detectar ámbitos problemáticos para los países en desarrollo y proponer opciones para afrontarlos. La oradora advirtió del peligro de que la labor de la UNCTAD se solapase con la de otras instituciones y propuso que ésta procurara concertar acuerdos de colaboración cuando procediera. Celebró los esfuerzos hechos por la UNCTAD para intensificar la colaboración con la Secretaría de las Naciones Unidas y propuso que se reforzaran los lazos con los investigadores del desarrollo en general y que se desarrollaran "buenas prácticas". El trabajo de la UNCTAD en esa esfera constituiría la base para sus actividades de asistencia técnica.

19. Con respecto a la búsqueda del consenso y el mecanismo intergubernamental, la UE consideraba que las decisiones relativas a las estructuras podrían debatirse durante el siguiente período ordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo o de la Conferencia. No obstante, la oradora agradeció varias propuestas que figuraban en el documento preparado por la secretaría como, por ejemplo, la de fijar un programa más dinámico, variado y de actualidad para la Junta de Comercio y Desarrollo, que podría abordar uno o varios temas además de un examen de las políticas. En lo tocante a las reuniones de expertos, apoyaba la idea de integrarlas en un proceso más largo que permitiese una mayor comunicación entre los participantes.

20. La oradora señaló que los tres pilares debían tener el mismo peso. En opinión de su grupo, eran las exigencias y las necesidades de los países en desarrollo las que debían impulsar y moldear la cooperación técnica. Abogó por una gestión más centralizada de las actividades de cooperación técnica, una mayor transparencia, y una mayor adaptación e influencia sobre el terreno. Por último, sugirió que la UNCTAD se concentrara en las esferas en que gozaba de ventajas comparativas, que se guiara en su labor por la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y que dedicara mayor atención a la elaboración de instrumentos específicos para los distintos países.

21. La representante de los **Estados Unidos de América** dijo que su país apoyaba a la UNCTAD y valoraba la labor que realizaba este organismo al asistir a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial. La UNCTAD tenía el importante cometido de producir investigaciones y análisis objetivos de temas puntuales para fomentar la comprensión del papel que desempeña el comercio en la reducción de la pobreza y también de proporcionar asistencia práctica a los países en desarrollo. Debía seguir trabajando en el marco de alianzas creativas con otras organizaciones internacionales, lo cual enriquecería la labor de todos los interesados; sin embargo, debía centrar sus esfuerzos en los ámbitos en los que tenía conocimientos especializados y podía aportar una contribución única, para eliminar las duplicaciones innecesarias. La delegada destacó que, con un aumento en la eficacia y una reducción de la redundancia, las Naciones Unidas servirían mejor la causa del desarrollo. La delegada dijo también que la reunión era una buena oportunidad de analizar los tres pilares de la UNCTAD con el fin de determinar las maneras de hacerlos más eficaces. Consciente de que no era el momento ni el lugar para introducir cambios radicales en la labor o el mandato de la UNCTAD, pidió que todos contribuyeran a determinar qué esferas de interés común merecían especial atención.

22. El delegado de la **Federación de Rusia** dijo que su país siempre había defendido el pleno cumplimiento del mandato de la UNCTAD y la conservación de los tres pilares en que se agrupaban sus actividades. Observó que en su país había una demanda importante de datos estadísticos e información analítica sobre las tendencias y la situación de la economía mundial. Entre los estudios de la UNCTAD que revestían un interés práctico para la Federación de Rusia figuraban los realizados en ámbitos como la eficiencia comercial, los regímenes aduaneros, el comercio y la energía, los recursos y los productos básicos, la competencia y las prácticas empresariales eficaces, el comercio y la inversión, las cuestiones del medio ambiente y la transferencia de tecnología. Especialmente importante era que la UNCTAD conservara su función de foro para el diálogo político y las cuestiones de actualidad relacionadas con el comercio internacional y el desarrollo. Para aumentar la eficacia del diálogo intergubernamental sería importante mejorar la manera de preparar y organizar tales debates, así como los métodos empleados para llegar a decisiones consensuadas. En vista de las limitaciones de los recursos destinados a la asistencia técnica, no sólo sería necesario aumentar la eficacia de ésta sino también fijar prioridades.

23. La asistencia prestada por la UNCTAD a la Federación de Rusia para su adhesión a la OMC fue extremadamente útil y le reportó beneficios prácticos. Otros ámbitos en los que su ayuda era sumamente importante eran la competencia, las inversiones y las prácticas contables internacionales. Los cursos de capacitación sobre comercio internacional y desarrollo organizados por la UNCTAD habían sido útiles y se habían programado cursos temáticos para los países de Europa central y oriental y los países de la Comunidad de Estados Independientes que se impartirían en el otoño. En las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD, que deberían basarse en el principio de la universalidad, debían tenerse en cuenta las necesidades de todos los Estados miembros y grupos de países. En conclusión, el orador recomendó que la UNCTAD colaborara estrechamente, en beneficio mutuo, con el resto de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la OMC, las entidades donantes, así como las organizaciones nacionales, regionales y subregionales.

24. El representante de **Colombia** reiteró la importancia del comercio para fomentar el desarrollo y destacó la contribución de la UNCTAD a los objetivos de desarrollo del Milenio y a la mejora de las condiciones de vida de la población en todo el mundo. Lamentó que el mandato original de la UNCTAD se hubiera desdibujado y que hubiera desaparecido su función negociadora. Si bien la UNCTAD podría ser crucial para promover la colaboración entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como para ofrecer orientación y asistencia técnica en el ámbito del desarrollo, la continua merma de sus recursos económicos y humanos tendría consecuencias devastadoras. Su capacidad de responder a los retos que enfrentaban las Naciones Unidas se iría desvaneciendo y perdería su función vital como promotora del debate intelectual y conciliadora de opiniones antagónicas. En conclusión, declaró que ni el espacio de políticas ni ningún otro tema debían constituirse en campos vedados al debate y que ninguna política merecía ser impuesta por la fuerza.

25. El representante de **Tailandia** afirmó que, a la luz de la reforma de las Naciones Unidas y la labor del Grupo de Alto Nivel del Secretario General, la UNCTAD podía desempeñar el importante papel de aumentar la coherencia en la esfera del desarrollo. Observó que el fortalecimiento de los tres pilares interrelacionados de la UNCTAD contribuiría al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y al seguimiento de las principales conferencias internacionales. Con respecto a la labor de investigación y análisis, puso de relieve la necesidad de estudiar el espacio de políticas disponible para los países en desarrollo, generar una visión integral de los asuntos económicos mundiales, crear vínculos con los investigadores del desarrollo de todo el mundo y utilizar mejor las distintas oficinas regionales de las Naciones Unidas. En lo que a la búsqueda del consenso se refiere, señaló las mejoras que podrían introducirse en las estructuras de las diferentes reuniones, empezando por la Junta de Comercio y Desarrollo, las comisiones y las reuniones de expertos. Refiriéndose a la cooperación técnica, destacó que era fundamental mejorar la realización de actividades adaptadas a las necesidades de los países y lograr una gestión eficaz y alabó los esfuerzos del Secretario General por racionalizar la administración y mejorar la capacidad de la secretaría de la UNCTAD para atender las necesidades de los Estados miembros. Dijo que una posible mejora sería el seguimiento de las actividades de cooperación técnica realizadas por todas las divisiones de la UNCTAD a nivel nacional y regional.

26. El representante de **China** dijo que al ejercer sus tres funciones respecto de la investigación y el análisis de políticas, el debate intergubernamental y la cooperación técnica, la UNCTAD no sólo proporcionaba a los países en desarrollo una asistencia considerable y sumamente útil para promover la cooperación Sur-Sur y el diálogo Sur-Norte, sino que también ayudaba a los países en desarrollo a hacer frente a los retos de la globalización económica. En el campo de la investigación y el análisis de políticas, el *Informe sobre el Comercio y Desarrollo*, el *Informe sobre las inversiones en el mundo* y los informes sobre los PMA y otras actividades de investigación, habían tenido unas repercusiones internacionales importantes y eran utilizados por muchos Estados miembros como útil referencia para la elaboración de políticas. El orador expresó su agradecimiento por el apoyo de la UNCTAD a algunos de sus miembros en su proceso de adhesión a la OMC y en las negociaciones comerciales de Doha. Las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD a distintos niveles también habían ofrecido la oportunidad de intercambiar experiencias sobre el desarrollo, promover la búsqueda del consenso y contribuir positivamente a las cumbres de las Naciones Unidas, otras conferencias internacionales importantes y la Ronda de Doha de negociaciones comerciales. Respecto de la asistencia

técnica, el orador reconoció que se habían ofrecido a los Estados miembros que lo habían solicitado cantidades importantes de asistencia eficaz y adaptada a sus necesidades en las esferas del comercio y el desarrollo, en las que residía la ventaja comparativa de la UNCTAD.

27. El representante de China señaló que debían seguir fortaleciéndose el singular papel y la ventaja comparativa de la UNCTAD, particularmente en un momento en que se intentaba mejorar la incidencia de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo. Por consiguiente, el examen de mitad de período debía, en primer lugar, contribuir a hacer las funciones de la UNCTAD más acordes con las necesidades actuales de los países en desarrollo así como con las realidades del desarrollo económico mundial. En segundo lugar, debía seguir aprovechándose la ventaja comparativa de la UNCTAD. En tercer lugar, el examen debía velar por que los tres pilares funcionales de la UNCTAD fueran complementarios, de modo que la investigación y el análisis de políticas sirvieran de base para el debate intergubernamental y la asistencia técnica. El orador dijo que, si bien las reuniones intergubernamentales actuaban como plataforma para la búsqueda del consenso para los otros dos pilares, la asistencia técnica era el instrumento que permitía aplicar los resultados de éstos.

28. El representante del **Brasil** manifestó que su delegación suscribía la decisión del Secretario General de la UNCTAD de establecer el Grupo de Personalidades Eminentes cuya presidencia se había pedido que ocupara al antiguo presidente de su país, el Presidente Cardoso. Preguntó cuándo entregaría el Grupo, que había celebrado su última reunión recientemente, su último informe al Secretario General de la UNCTAD, y de qué manera se daría a conocer tal informe a los Estados miembros.

29. El representante de **Indonesia** dijo que la UNCTAD había ayudado enormemente a los países en desarrollo a entender las cuestiones mundiales en su rápida evolución y sus repercusiones para el desarrollo, y señaló que sus tres pilares habían ayudado tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados a afrontar distintos problemas mundiales relativos al comercio y el desarrollo. Con respecto a la evolución económica de los países en desarrollo, la función de investigación y análisis asumida por la UNCTAD era crucial. El vínculo entre los tres pilares era de importancia vital para los países en desarrollo. La labor de la UNCTAD de investigación y fomento de la capacidad intelectual había contribuido a que se comprendieran mejor los distintos aspectos de la inversión extranjera directa teniendo en cuenta las nuevas cuestiones internacionales emergentes en el contexto de los ordenamientos jurídicos nacionales. El orador también expresó su satisfacción por la labor de la UNCTAD en la política de competencia. Sin dejar de alabar la asistencia técnica proporcionada por la UNCTAD, solicitó que ésta se ampliara con el fin de que pudieran beneficiarse de ella más países en desarrollo, como ocurrió en el caso de Indonesia.

30. Dado que la labor de investigación y análisis era una piedra angular de la UNCTAD, se consideraba que el apoyo financiero era fundamental para la organización. Así pues, debería darse preponderancia al fortalecimiento de ese pilar si bien los dos restantes (la búsqueda del consenso y la asistencia técnica) no podían considerarse de forma aislada. Debería haber una mayor coherencia entre estos pilares. El orador subrayó que la UNCTAD debería colaborar no sólo con las instituciones de las Naciones Unidas sino también con las organizaciones internacionales, aportando mayor sinergia a los sólidos cimientos necesarios para la cooperación técnica y el fomento de la capacidad en el seno de la UNCTAD.

31. La representante de **Sudáfrica** recordó el singular mandato de la UNCTAD y destacó la necesidad de reafirmar claramente la importancia que seguía teniendo en el sistema de las Naciones Unidas. La representante señaló que convenía conservar y reforzar sus tres pilares interconectados, con la investigación y el análisis como principal motor de la labor de la UNCTAD y manteniendo su integridad e independencia intelectual. Se debía seguir prestando atención a la identificación de los obstáculos que limitaban la capacidad de las economías de los países en desarrollo y los PMA para aprovechar plenamente la globalización. La oradora dijo también que la UNCTAD desempeñaba un papel de importancia crítica para buscar el consenso y fomentar la confianza en el sistema de comercio multilateral. La oradora se mostró partidaria de celebrar una serie de reuniones de expertos dedicadas a temas particulares en lugar de centrar la atención en los actos que tenían lugar cada varios años; de prestar más atención a la deliberación interactiva sobre políticas entre los Estados miembros que a los debates de grupos en las comisiones; y de reintroducir las sesiones ejecutivas para celebrar debates sustantivos acerca de los PMA y de África. La oradora expresó su preocupación por la incapacidad de la UNCTAD para realizar sus actividades de cooperación técnica de conformidad con los principios acordados del fomento de la capacidad, la transparencia, la financiación predecible y la independencia. La cooperación técnica tenía que responder a las necesidades de los países beneficiarios y la financiación debía seguir a las actividades, y no a la inversa. A este respecto reiteró la necesidad de aumentar el presupuesto ordinario de la UNCTAD.

32. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que, dado que el pilar de investigación y análisis era el motor principal de las actividades de la UNCTAD y la eficacia de los otros dos pilares dependía del primero, su autonomía e integridad eran absolutamente fundamentales para la credibilidad de la UNCTAD. Por lo que respecta al segundo pilar, es decir el proceso intergubernamental de búsqueda del consenso, el orador estimaba que la plena aplicación de las directrices de 1998 y las decisiones de 2002 podía mejorar su funcionamiento, y que las reuniones de expertos serían el principal componente de la estructura actual, que debía contribuir al diálogo sobre las políticas. El seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas, la coherencia y los distintos aspectos de la mundialización y la interdependencia, así como las disposiciones institucionales en el plano multilateral, necesitaban la celebración de más debates sustantivos que debían asociarse a las disposiciones necesarias en el proceso intergubernamental. Refiriéndose al tercer pilar, es decir, las actividades de cooperación, el orador dijo que debían guiarse por la demanda y basarse en las prioridades y estrategias de desarrollo de los países beneficiarios, y que convenía mantener la flexibilidad de su asistencia técnica, que se debía a su estructura descentralizada. El orador destacó que el aumento de los fondos y de su previsibilidad, así como el incremento de la transparencia y la eficacia, junto con el de la difusión de los resultados podían servir para promover y facilitar la propagación de las actividades de asistencia técnica.

33. La representante de la **India** dijo que la UNCTAD debía seguir haciendo aportaciones para comprender mejor la interrelación y la coherencia de los procesos internacionales, las negociaciones y las estrategias de desarrollo que debían seguir los países en desarrollo. También debía continuar supervisando y estudiando la evolución del sistema comercial internacional y de las tendencias en el comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo, así como analizando las cuestiones de interés para los países en desarrollo. La oradora reafirmó que era importante fortalecer los tres pilares funcionales de la UNCTAD haciéndolos más eficaces y mejorando su coordinación y sinergia. La oradora destacó que la creación de sinergias, la

reducción de costos y la evitación de duplicaciones eran de utilidad, pero no debían producirse a expensas del mandato de la UNCTAD, al que los países en desarrollo concedían particular importancia, ni de la previsibilidad y estabilidad de los recursos financieros básicos de la organización.

34. El representante de **Egipto** sugirió que se estableciera un punto de referencia con objeto de fortalecer los tres pilares funcionales de la UNCTAD. Con ese fin propuso un modelo que podría abarcar dos dimensiones complementarias "cuantitativas" y "cualitativas" aplicables a los tres pilares.

35. El representante de **Tonga** dijo que, si bien consideraba valiosas las iniciativas y los esfuerzos de la UNCTAD en su labor analítica y de investigación de las cuestiones del desarrollo, su país consideraba necesario incluir a todos los países insulares del Pacífico que pudieran participar en esa labor. Concedía especial importancia el aumento de la capacidad de oferta y exportación, la facilitación del comercio, los efectos en el desarrollo de la liberalización del comercio de servicios y, sobre todo, las estrategias competitivas de los países insulares para el comercio de bienes agrícolas e industriales. El orador destacó la necesidad de encontrar la manera de que los resultados de la investigación llegaran a los pequeños Estados insulares, así como el modo en que los gobiernos de esos países pudieran utilizarlos y vincularlos a la elaboración de sus propias políticas nacionales. Tras reconocer la importancia de la búsqueda de un consenso sobre cuestiones internacionales y nacionales clave, el orador propuso un proceso que seguía dos vías: i) la creación de un consenso dentro del país entre el gobierno y las respectivas partes interesadas acerca de las cuestiones de desarrollo a fin de lograr un sentimiento generalizado de identificación con la política exterior del gobierno; y ii) la creación de un consenso a nivel regional e internacional para lograr que los pequeños países insulares del Pacífico mantuvieran una posición única. También cabía destacar como cuestión de particular interés el limitado apoyo financiero, que ponía en peligro la participación de esos países en importantes reuniones, así como la escasez de recursos humanos para atender a diversas cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo. Por último, el orador subrayó la importancia de las actividades de asistencia técnica para que los pequeños países insulares pudieran participar en el sistema de comercio multilateral y hacer sus aportaciones.

36. El representante de **Filipinas** dijo que en la fase del examen de mitad de período las delegaciones debían aprovechar las enseñanzas de la experiencia y dirigir los debates en busca del consenso entre los Estados miembros. El orador mencionó los tres pilares del mandato de la UNCTAD y su interdependencia e interrelación y la necesidad de que funcionen de manera concertada para fomentar el consenso sobre las cuestiones básicas del desarrollo no sólo a nivel técnico sino también político. Para garantizar la coherencia, a nivel sistémico y en la labor más amplia en pro del desarrollo, la actuación de la UNCTAD debería basarse en un enfoque complementario que permitiera abordar como es debido las diversas facetas de las cuestiones del desarrollo. El orador insistió en la importancia de que un análisis sólido, independiente e innovador de las políticas adecuadas diera resultados significativos en las diversas reuniones de la UNCTAD, y poder contribuir así de manera significativa a las principales iniciativas en materia de desarrollo, sobre todo en las Naciones Unidas y sus órganos y organismos especializados competentes y en la Organización Mundial del Comercio.

37. El **Secretario General**, en respuesta a la pregunta formulada por el delegado del Brasil sobre la disponibilidad del informe del Grupo de Personalidades Eminentes, contestó que se había intentado acabarlo lo antes posible. Se celebraría una reunión con todas las delegaciones con el fin de presentar oficialmente el informe, acontecimiento que se había programado para el 21 de junio 2006. Se pretendía celebrar una sesión de medio día en la que el Grupo pudiera hablar con todas las delegaciones. El Secretario General señaló que el informe iba dirigido a él y contenía varias recomendaciones prácticas: algunas de ellas deberían ser examinadas y aprobadas por las delegaciones, mientras que en el caso de otras él mismo podría tomar las decisiones correspondientes.

Reuniones oficiosas

38. La Junta prosiguió sus deliberaciones en una reunión oficiosa.

Medida adoptada por la Junta

39. En la sesión plenaria de clausura de la segunda parte del examen de mitad de período, celebrada el 15 de junio de 2006, la Junta aprobó los resultados convenidos *ad referendum*. (Esos resultados figuran en el capítulo I *supra*.)

Capítulo III

CUESTIONES INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y AFINES

A. Apertura del período de sesiones

40. El Sr. Ransford A. Smith (Jamaica), Presidente de la Junta, declaró abierta la segunda parte del período extraordinario de sesiones.

B. Aprobación del programa

41. En la primera parte del período de sesiones se aprobó el programa siguiente:
1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
 2. Balance de la aplicación del Consenso de São Paulo².
 3. Fortalecimiento de los tres pilares de la UNCTAD:
 - a) Búsqueda del consenso;
 - b) Investigación y análisis de políticas;
 - c) Cooperación técnica.
 4. Diálogo de políticas de alto nivel y el camino por seguir³.
 5. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y cuestiones conexas:
 - Consecuencias administrativas y financieras de las medidas adoptadas por la Junta.
 6. Otros asuntos.
 7. Aprobación del informe de la Junta.

² Tema examinado en la primera parte del período de sesiones (TD/B(S-XXIII)/4).

³ Este tema se examinará en la tercera parte del período de sesiones en septiembre de 2006.

C. Mesa

42. La Mesa de la Junta fue elegida en su 52º período de sesiones y estaba integrada por los miembros siguientes:

<i>Presidente:</i>	Sr. Ransford A. Smith	(Jamaica)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Juan Antonio March	(España)
	Sr. Wegger Christian Strømmen	(Noruega)
	Sr. Juan Antonio Fernández Palacios	(Cuba)
	Sra. Brigitta Maria Siefker-Eberle	(Alemania)
	Sr. Iouri Afanassiev	(Federación de Rusia)
	Sra. Melissa Kehoe	(Estados Unidos)
	Sr. Sameh Shoukry	(Egipto)
	Sr. Kwame Bawuah-Edusei	(Ghana)
	Sr. Gyan Chandra Acharya	(Nepal)
	Sr. Musa Burayzat	(Jordania)
<i>Relator:</i>	Sr. Levan Lomidze	(Georgia)

D. Aprobación del informe de la Junta

43. La Junta aprobó el proyecto de informe sobre la segunda parte de su 23º período extraordinario de sesiones (TD/B(S-XXIII)/L.3 y Add.1) en la sesión de clausura.

Anexo

ASISTENCIA

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Indonesia
Alemania	Irán (República Islámica del)
Angola	Israel
Arabia Saudita	Italia
Argelia	Jamaica
Argentina	Japón
Austria	Jordania
Bangladesh	Kuwait
Belarús	la ex República Yugoslava de
Bélgica	Macedonia
Benin	Líbano
Bhután	Luxemburgo
Botswana	Madagascar
Brasil	Malasia
Bulgaria	Malí
Canadá	Malta
Chad	Marruecos
China	Mauricio
Colombia	Mauritania
Côte d'Ivoire	México
Cuba	Myanmar
Ecuador	Nepal
Egipto	Nicaragua
El Salvador	Nigeria
Eslovaquia	Noruega
Eslovenia	Omán
España	Países Bajos
Estados Unidos de América	Pakistán
Estonia	Paraguay
Etiopía	Perú
Federación de Rusia	Polonia
Filipinas	Portugal
Finlandia	Reino Unido de Gran Bretaña e
Francia	Irlanda del Norte
Grecia	República Árabe Siria
Guatemala	República Checa
Guinea	República de Corea
Haití	República Democrática del Congo
Honduras	República Dominicana
India	República Unida de Tanzania

Serbia
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Suiza
Tailandia

Turquía
Venezuela
Viet Nam
Yemen
Zimbabwe

2. Asistieron al período de sesiones en calidad de observadores los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta:

Bosnia y Herzegovina
Rwanda
Santa Sede
Tonga

3. Estuvo representado en el período de sesiones el observador siguiente:

Palestina

4. Estuvieron representados en el período de sesiones las organizaciones intergubernamentales siguientes:

Centro del Sur
Comunidad Europea
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Liga de los Estados Árabes

5. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional

6. Estuvo representado en el período de sesiones el siguiente organismo especializado de las Naciones Unidas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

7. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría General

Consejo Internacional de Mujeres
Red del Tercer Mundo

Categoría Especial

Instituto Oceánico Internacional
